



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007239-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a distintas cuestiones sobre la vacunación frente a la COVID-19 del personal de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007145 a PE/007356.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Jesús Puente Alcaraz, Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha llevado a cabo el proceso de vacunación frente a la COVID con una gran arbitrariedad, sin atenerse estrictamente a las pautas establecidas por el consejo interterritorial y en muchas ocasiones haciendo interpretaciones interesadas para vacunar o no a determinados colectivos. Así, por ejemplo, en los primeros compases de este proceso que arrancó en enero, la consejería de sanidad determinó que las congregaciones religiosas debían ser vacunadas en su totalidad sin atenerse al criterio de edad. Sin embargo, ha negado la vacunación a los cuidadores familiares de las personas con alto grado de dependencia, al mismo tiempo que a la persona dependiente, ignorando el papel esencial de estos cuidadores que en muchas ocasiones no es posible sustituir por profesionales. Así mismo, tampoco se ha vacunado a la totalidad de las personas que padecen una enfermedad mental grave cuando son personas que de resultar contagiadas no podrían someterse a un confinamiento o a un aislamiento social sin que el estado de su enfermedad agrave considerablemente.

Es evidente, que la estrategia de vacunación frente a la COVID en España establece tres prioridades bastantes claras: la protección de las personas mayores y de las personas más vulnerables, la protección del personal sanitario y la protección de trabajadores que realizan una actividad esencial para la sociedad. Sin embargo, en estos meses se está produciendo la vacunación de determinados colectivos que no responden estrictamente a ninguno de estos criterios, por delante de los grupos de edad. Un caso, bastante significativo es la vacunación de todo el personal de la consejería de sanidad, independientemente de su edad, del puesto de trabajo o del grado de responsabilidad que tengan en la gestión sanitaria de nuestro sistema.

PREGUNTAS

- **¿En qué fecha o fechas se ha efectuado la vacunación frente a la COVID del personal de la consejería de sanidad de la junta de Castilla y León? ¿En qué fecha se había programado inicialmente la vacunación de este grupo de personas?**
- **¿Qué número de personas de las que trabajan en la consejería de sanidad de la junta de Castilla y León han sido vacunadas frente a la COVID?**
- **¿Cuántas de las personas vacunadas no estaban dentro de los grupos de prioridad establecidos por rango de edad?**
- **¿En cuál o en cuáles de los grupos establecidos en la estrategia de vacunación frente a la COVID ha situado la junta de Castilla y León a las personas de la consejería de sanidad que fueron vacunadas fuera de los grupos de edad?**



- ¿Qué número de personas vacunadas exclusivamente por su vinculación a la consejería de sanidad están actualmente en situación de teletrabajo?
- ¿Qué responsable de la junta de Castilla y León determinó establecer como grupo prioritario de vacunación frente a la COVID a los empleados de la consejería de sanidad?
- ¿El día o los días en los que se procedió a vacunar al personal de la consejería de sanidad había concluido la junta de Castilla y León la vacunación de las personas de nuestra comunidad mayores de 65 años?
- ¿Qué personas de los cuadros directivos de la consejería de sanidad han sido vacunadas recientemente frente a la COVID? ¿En cuál o cuales de los grupos de la estrategia de vacunación frente a la COVID ha situado la consejería de sanidad a cada una de estas personas?
- ¿Ha priorizado la consejería de sanidad la vacunación de alguna otra persona con responsabilidad política en la junta de Castilla y León, fuera de los grupos de edad establecidos en el plan de vacunación frente a la COVID?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León n° 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 17 de mayo de 2021

Los Procuradores

Diego Moreno Castrillo,

Jesús Puente Alcaraz,

Judith Villar Lacueva,

